

MIGUEL A. BAMBAGÜE MURCIA

NIT: 79.105.106-1
Registro mercantil No. 57720 de 23/06/97

SENA - REGIONAL VAUPES
Radicación Recibida

SUMINISTROS DE AEROPUERTO GENERAL

No. 97-1-2026-000074
12/02/ 2026 9:48:03: a.m
Destinatario: 971040

Mitú Vaupés 11/02/2026

SENA REGIONAL VAUPES
Cesar Martínez Lezama
Cuidad

Ref. solicitud de segunda (2) prórroga contrato **CO1.PCCNTR.8698219**

Con la finalidad de poder dar cumplimiento a la ejecución del contrato **CO1.PCCNTR.8698219 de 2025**, que tiene por objeto **"Adquirir y suministrar equipos especializados de panadería destinado al fortalecimiento de los ambientes de formación de la regional Vaupés con el fin de garantizar el desarrollo de las competencias técnicas de los aprendices en condiciones de calidad, pertinencia y seguridad.** formalmente acudo a la Entidad para que se nos otorgue una segunda ampliación del tiempo de ejecución del contrato en mención, dados los siguientes inconvenientes que se nos han presentado y que han impedido la entrega oportuno de los bienes objeto del contrato:

- Al obstaculizarse la normal movilidad de transporte de carga por vía fluvial, producto por la temporada de verano que disminuyo los niveles de navegabilidad del rio Vaupés, se generó una acumulación de carga en Calamar.
- Por el volumen y peso de algunos de los productos que debemos entregar dentro del contrato, estos fueron enviados por vía fluvial.
- Estos productos entregables, por la cantidad de carga represada, no nos han llegado en su totalidad a Mitú, para poder hacer entrega formal de los mismos, conforme está estipulado en el contrato.

Por las razones expuestas, es que formalmente requerimos de que se nos extienda el tiempo de ejecución del contrato **CO1.PCCNTR.8698219 de 2025** por 30 días más, dado que la imposibilidad de entrega oportuna de los bienes contratados ha sido generada por variables externas y ajenas a nuestro control y voluntad, producto de condiciones ambientales que han impedido el normal flujo de transporte de carga por vía fluvial.

Agradezco de antemano por la comprensión



MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA
C.C 79105106 DE ENGATIVA CUNDINAMARCA
Correo: edsaerocarga@gmail.com

MIGUEL A. BAMBAGÜE MURCIA

Av. Circunvalar Barrio 7 de Agosto Mitú (Vaupés) – Cel.: 321 465 9285 – 310 552 2081
edsaerocarga@gmail.com

Bogotá, febrero 08 de 2026

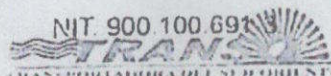
Señores
SENA REGIONAL VAUPES
Ciudad

Ref.: Certificado demoras

Por medio de la presente nos permitimos certificar que el señor **MIGUEL ANTONIO BAMBAGUE MURCIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **79.105.106-1**, transporta mercancía con nuestra compañía, la cual presenta retrasos debido a problemas que se esta presentando por el bajo nivel del rio Vaupes, se retrasa la movilidad de las lanchas, lo cual impide el dinamismo y diligencia deseada por la compañía, debido a esto se han incrementado notablemente los tiempos de tránsito entre los respectivos puertos de origen y destino.

Agradecemos su comprensión frente a esta situación y lamentamos los inconvenientes que esto pueda generar a nuestros clientes, pero es una situación ajena a nuestra gestión como empresa de transporte fluvial, quedamos atentos a cualquier información adicional o requerimiento que consideren pertinente.

Cordialmente,



KELLY ALEJANDRA RODAS SCARPETTA
R/ Legal
TRANSPORTADORA DEL SUR ORIENTE E.U
Email: transo.informacion2018@gmail.com